



**GENERALITAT
VALENCIANA**

Conselleria de Transparència,
Responsabilitat Social,
Participació i Cooperació

INFORME DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL 2019



Dirección General de Cooperación y Solidaridad

Conselleria de Transparencia, Participación,
Responsabilidad Social y Cooperación

Junio de 2019

Paseo de la Alameda, 16
46010, Valencia
Teléfono: (+34) 96 192 23 20
Correo electrónico: cooperacio@gva.es
Twitter: [@GVAcooperacio](https://twitter.com/GVAcooperacio)

www.cooperaciovalenciana.gva.es



ÍNDICE

Presentación	Pág. 4
1.- Análisis de las solicitudes presentadas:	Pág. 5
1.1.- Número de solicitudes:	Pág. 5
1.2.- ONGDs solicitantes:	Pág. 5
1.3.- Solicitudes presentadas en la modalidad individual y en la modalidad de agrupación de entidades.	Pág. 6
1.4.- Solicitudes presentadas según la modalidad de la actuación.	Pág. 7
2.- Análisis de la documentación presentada.	Pág. 8
2.1.- Distribución temporal de la presentación de las solicitudes.	Pág. 8
3.- Análisis presupuestario.	Pág. 9
3.1.- Importes solicitados.	Pág. 9
3.2.- Distribución de importes solicitados por modalidad.	Pág. 9
4.- Conclusiones	Pag. 10



Presentación

Desde el año 2016, la Dirección General de Cooperación y solidaridad viene elaborando el Informe de recepción de las convocatorias de Educación para la Ciudadanía Global. Este Informe tiene como finalidad compartir los datos sobre el perfil de los proyectos presentados y de las entidades solicitantes, sobre la base de que, independientemente de los proyectos que finalmente resulten cofinanciados, aquellos datos aportan una información de gran relevancia para la toma de decisiones orientada a mejorar las futuras convocatorias, en la medida que permiten un mejor ajuste del modelo de cofinanciación a las expectativas y demandas de las organizaciones que desarrollan proyectos y programas de educación para el desarrollo y la ciudadanía global en la Comunitat Valenciana.

El análisis interanual de las últimas cuatro convocatorias (2016 a 2019) nos permite ver con mayor perspectiva la evolución de los datos analizados comparativamente y, en consecuencia, posibilitan una información más contrastada sobre los aspectos mejor consolidados y sobre aquellos otros que requieren un mayor ajuste para el logro de los fines propuestos.

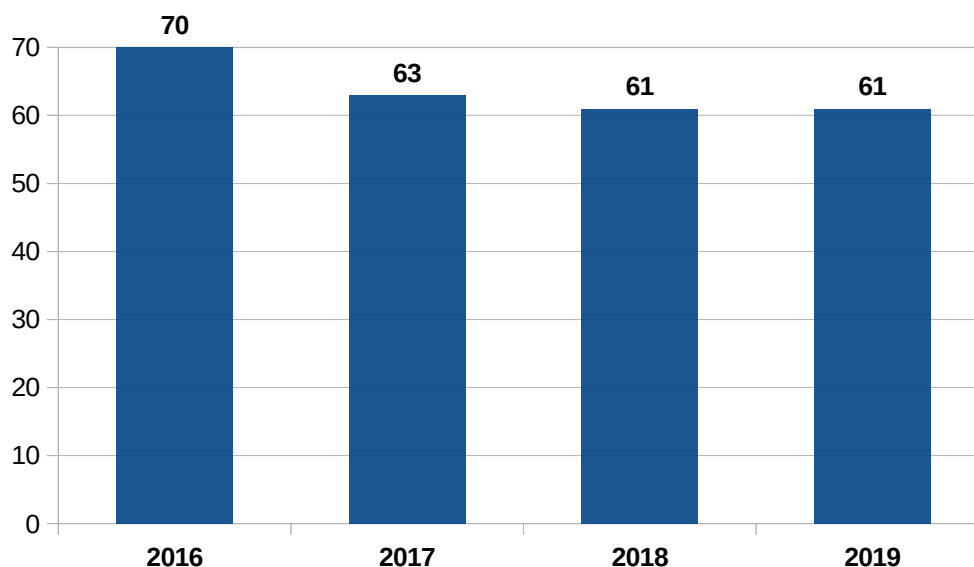
Así, en este informe hemos incorporado un apartado de conclusiones, con la finalidad de abrir un debate sobre los cambios que es necesario incorporar en futuras convocatorias para mejorar los resultados en el impulso de una educación para ciudadanía global con capacidad transformadora, que contribuya a avanzar hacia una sociedad valenciana más solidaria, más inclusiva y más sensibilizada sobre las causas últimas de las desigualdades.



1. Análisis de las solicitudes presentadas:

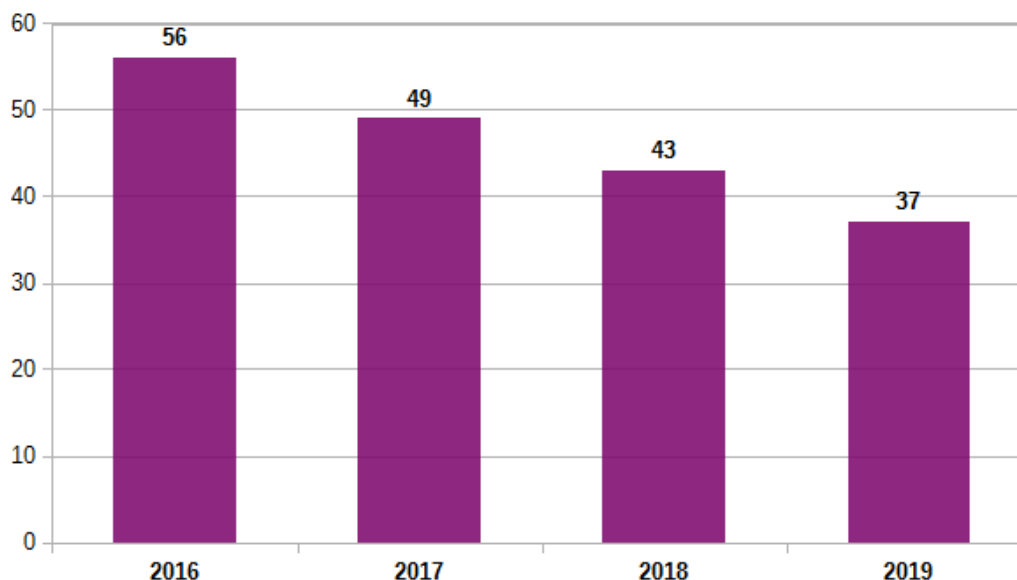
1.1. Número de solicitudes:

A la presente convocatoria se han presentado un total de 61 solicitudes de subvención de proyectos de Educación para la Ciudadanía Global (EpCG). La comparativa interanual permite observar una tendencia a la estabilización en el número global de solicitudes presentadas.



1.2. ONGDs solicitantes:

En cuanto al número de ONGDs que han presentado proyectos a la convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global del año 2019, han sido un total de 37 entidades. En comparación con la convocatoria 2018, el número de entidades solicitantes de subvención ha disminuido, habiéndose presentado este año seis entidades menos que el año pasado. En relación a los datos de 2017 y 2016 el descenso en el número de entidades solicitantes es todavía más significativo.



Con respecto a la convocatoria del año 2018, en 2019 han presentado solicitud de subvención cinco entidades nuevas. Estas nuevas entidades son:

- Arquitectura sin Fronteras España
- Asociación Intercultural Candombe
- Asociación Intergra2 Mundo
- Cesal
- Vicente Ferrer

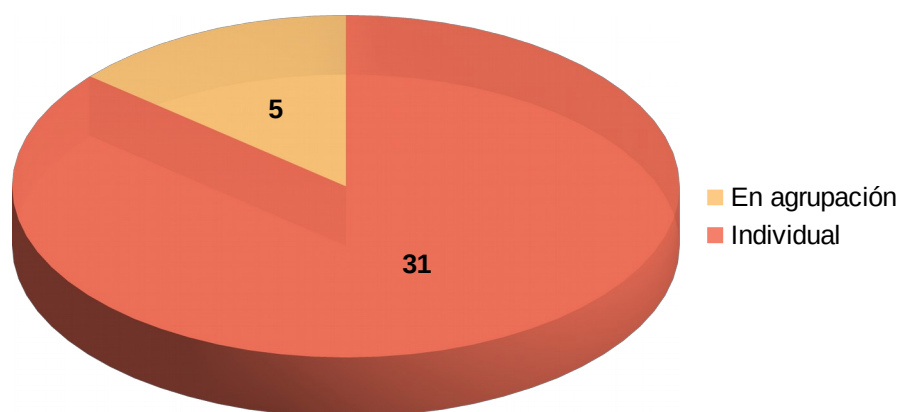
Por otro lado, siete entidades que se presentaron en la convocatoria de subvenciones de ayudas del año 2018, no lo han realizado este año. De estas entidades, dos entidades obtuvieron subvención (Petjades y Acción contra el Hambre). La lista de entidades que concurrieron en el año 2018 y que no se han presentado en 2019 es la siguiente:

- ACULCO
- Asociación Cultural Testimonio Social
- Fundación Amigó
- Liga española de educación y cultura popular
- Petjades
- Xarxa Consum Solidari

De las 37 entidades 16 de ellas han presentado 2 proyectos, 6 entidades han presentado tres o más proyectos.

1.3. Solicitudes presentadas en la modalidad individual y en la modalidad de agrupación de entidades.

El siguiente diagrama refleja el número de proyectos presentados en modalidad individual y en agrupación.



Las agrupaciones de entidades que han presentado solicitud son las siguientes:

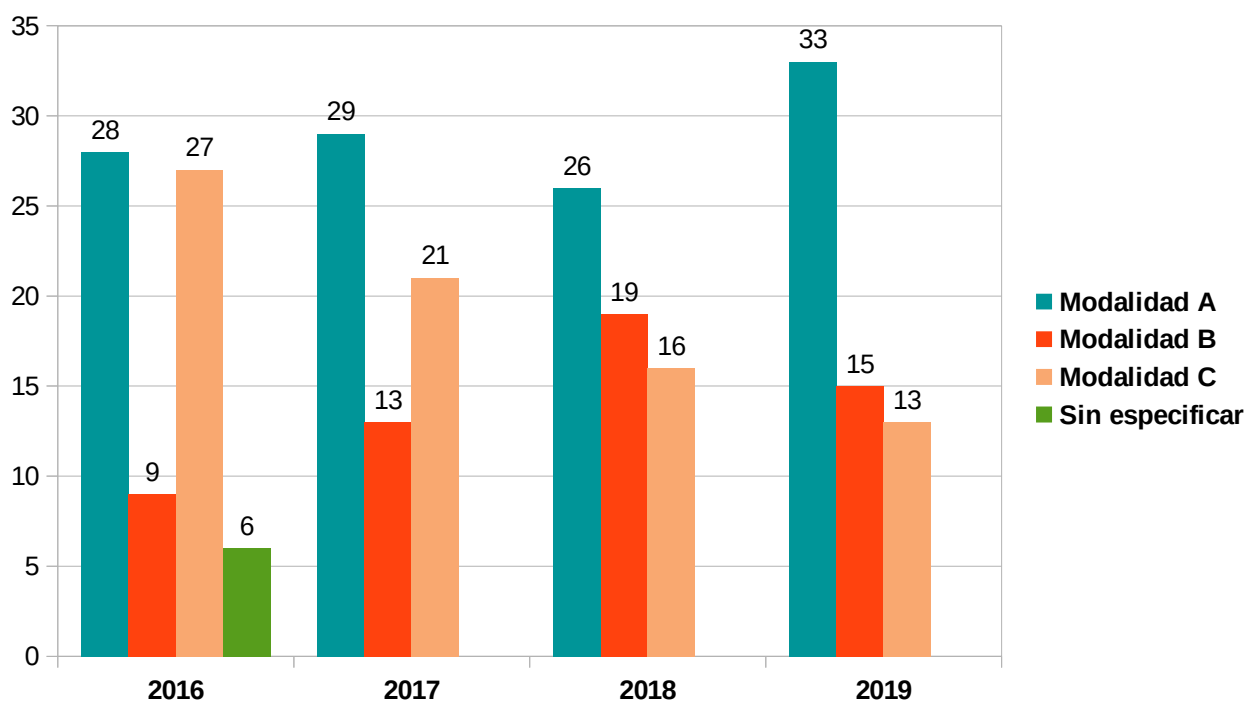
- Musol y Psicólogos sin Fronteras
- Alianza por la Solidaridad y Paz y Desarrollo
- Integra2 Mundo y Candombe
- Setem y Novessendes
- Medicus Mundi MMED, Farmacéuticos Mundi y ACOEC

1.4. Solicitudes presentadas según la modalidad de la actuación.

En la convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global, las actuaciones subvencionables se enmarcan en torno a tres modalidades:

1. Modalidad A: Proyectos de Educación para la Ciudadanía Global a desarrollar en centros educativos.
2. Modalidad B: Proyectos de Educación para la Ciudadanía Global a desarrollar en el ámbito no formal.
3. Modalidad C: Proyectos de Sensibilización.

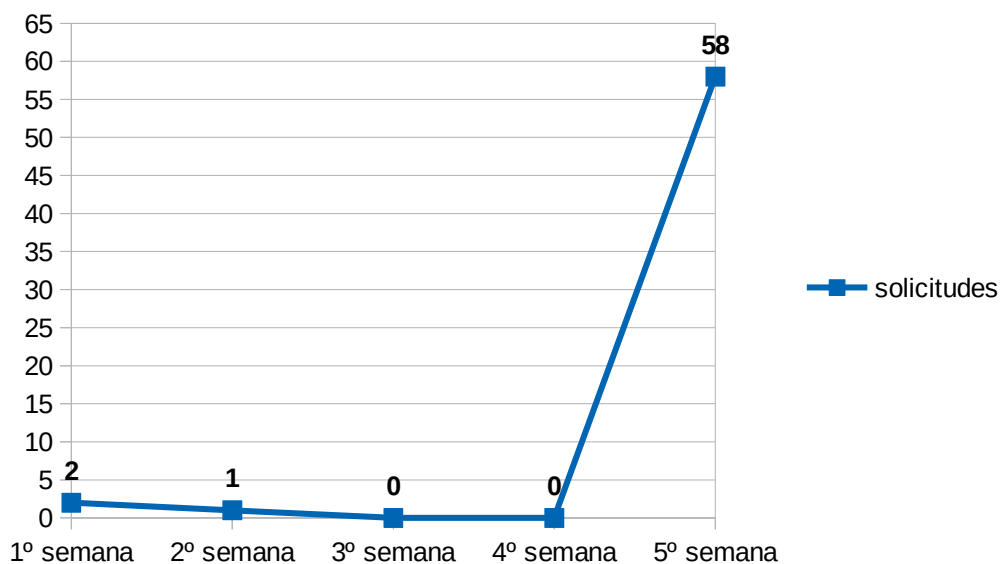
En el siguiente diagrama se refleja la evolución en la distribución de proyectos presentados según modalidad:



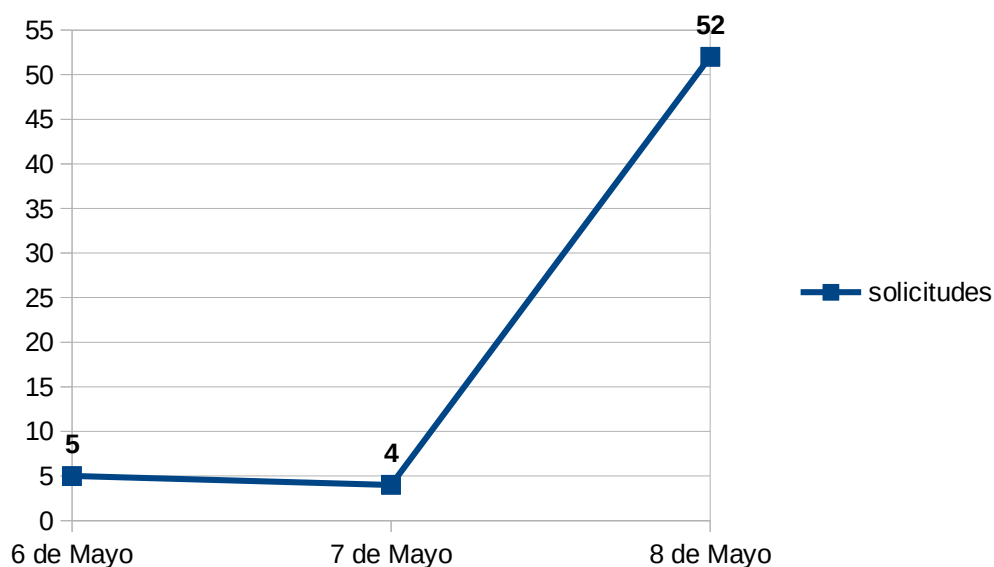
2. Análisis de la documentación presentada.

2.1. Distribución temporal de la presentación de las solicitudes.

La convocatoria establecía un plazo de un mes para la presentación de solicitudes. La siguiente gráfica representa la distribución temporal de las solicitudes presentadas durante ese periodo de tiempo:



Tal y como se puede observar en la gráfica, la gran mayoría de solicitudes se concentraron en la última semana del plazo de presentación.



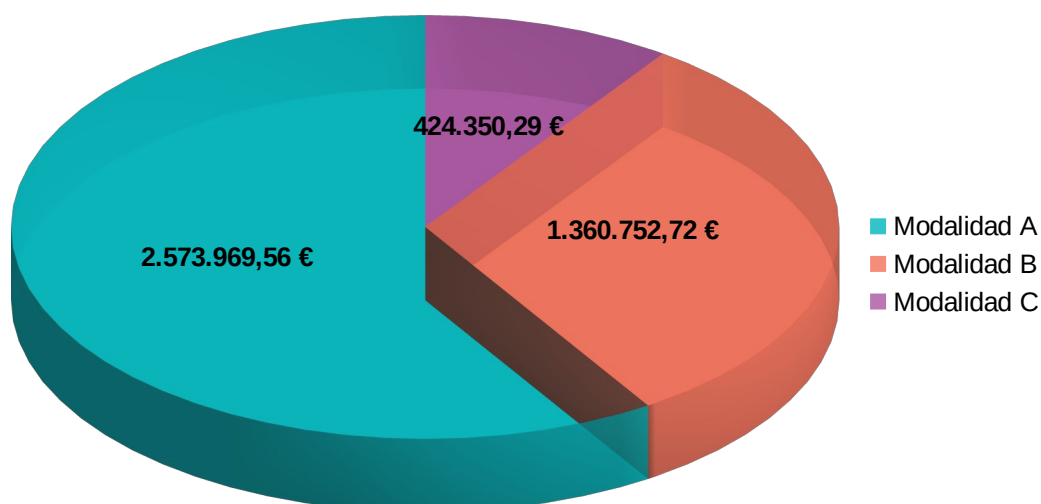
3. Análisis presupuestario.

3.1. Importes solicitados.

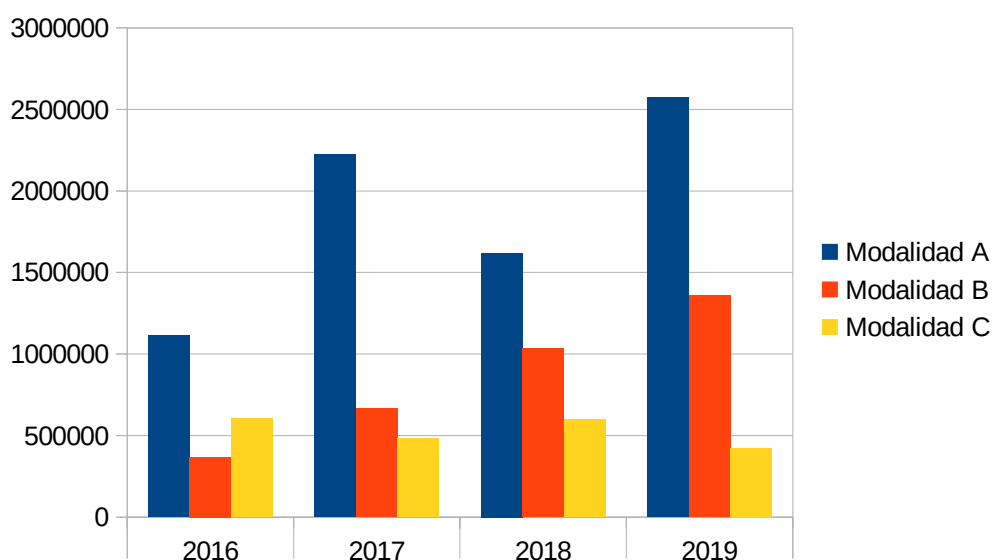
El importe total solicitado por las ONGD para la financiación de proyectos de educación para la ciudadanía global en la convocatoria de subvenciones del año 2019 es de 4.359.072,57 €.

3.2. Distribución de importes solicitados por modalidad.

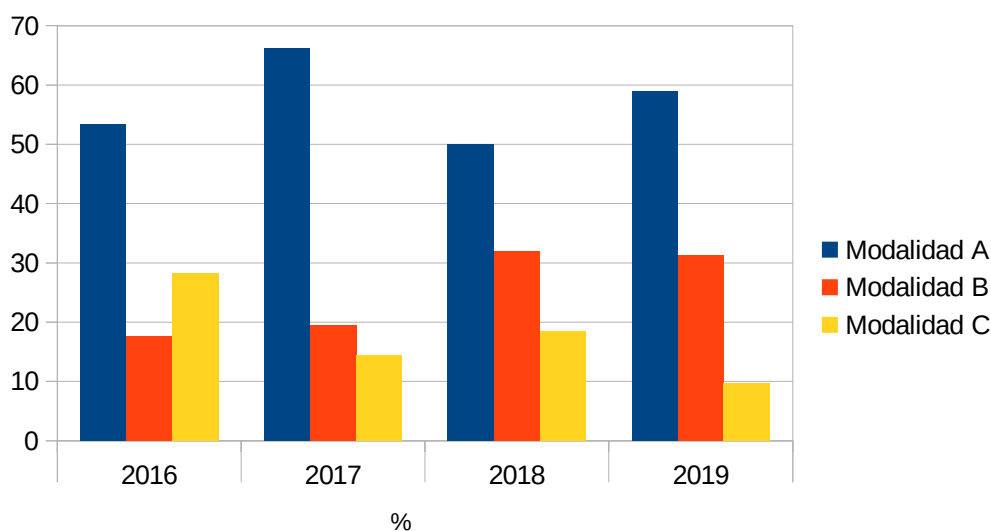
La distribución de este importe total (en euros) por modalidad de convocatoria es el siguiente:



El análisis de los datos comparados de importes solicitados por modalidad en el periodo 2016-2019 ofrece una perspectiva de la evolución interanual:



Como los importes máximos por proyecto, según la modalidad, han ido modificándose en las sucesivas convocatorias, expresamos los datos en porcentajes para obtener una perspectiva más precisa de la evolución interanual de los importes solicitados en cada modalidad.



4. Conclusiones

El análisis comparativo de los datos recopilados desde el año 2016 en los diferentes informes de recepción de las convocatorias de EpCG realizados, nos permite extraer algunas conclusiones sobre la evolución del perfil de los proyectos formulados y de las entidades solicitantes:

a) En primer lugar puede afirmarse que estamos ante una convocatoria plenamente consolidada. El número de solicitudes interanual se ha estabilizado por encima de los 60 proyectos y, aunque se observa un ligero descenso en el número de solicitudes a partir del año 2018, el volumen presupuestario global de las solicitudes ha aumentado significativamente hasta situarse en 2019 en un monto total de 4.359.072€.

b) Independientemente del dato anterior, llama la atención el hecho de que el número de entidades solicitantes se ha mantenido en descenso desde el año 2016, pasando de 56 ONGD en la convocatoria de 2016 a 37 en la de 2019. Las causas de este significativo descenso requerirían un análisis más pormenorizado, aunque pueden apuntarse algunas hipótesis:

- En primer lugar no se puede obviar el nivel de exigencia documental, de formulación, de seguimiento y evaluación asociado a la convocatoria, hecho que aunque no explica por sí mismo el descenso en el número de entidades concurrentes, puede haber influido en que



solo las ONGD con más fortaleza hayan seguido apostando por la convocatoria, en un análisis de costes-beneficios. Esta hipótesis viene reforzada por el hecho de que el número de proyectos se ha mantenido, a pesar del fuerte descenso en la cantidad de entidades solicitantes, lo que significa que las entidades más consolidadas solicitan 2 o más proyectos, mientras que las ONGD más pequeñas pueden optar por no presentar solicitud o, en el mejor de los casos, por concurrir en años alternos (con programas a 2 años)

- Un segundo factor a tener en cuenta es la falta de fortaleza de algunas ONGD para afrontar con altos niveles de calidad la multiplicidad de convocatorias existentes, no solo las publicadas por la Dirección General de Cooperación y Solidaridad (cooperación, humanitaria, derechos humanos...), sino también el resto de convocatorias ofertadas por otras administraciones públicas e instituciones privadas.
- Una tercera hipótesis viene a reforzar las 2 anteriores, con las que guarda una fuerte relación. Se trata del fuerte incremento presupuestario en 2019 en la convocatoria de Cooperación Internacional al Desarrollo, lo que puede haber llevado a algunas entidades a apostar por dicha convocatoria, en detrimento de la convocatoria de EpCG.

c) La Modalidad A se presenta como la más consolidada de las 3 existentes, lo que viene corroborado tanto por el aumento en el número de solicitudes formuladas como por el significativo crecimiento de los importes globales solicitados en dicha modalidad. 3 razones se aventuran como causas directas de esta consolidación:

- En primer lugar hay que señalar la clara apuesta de la Dirección General por esta modalidad, con una oferta sostenida en el tiempo sin modificaciones importantes y con un presupuesto sostenido y preferente.
- En segundo lugar se trata de una modalidad que se ha desarrollado bajo el paraguas de un documento estratégico bien planificado: la Estrategia de EpD en el ámbito formal de la Comunitat Valenciana
- En tercer lugar, hay que destacar la existencia de un conjunto significativo de ONGD con prácticas bien consolidadas en el sector educativo formal, con capacidad para desarrollar programas de gran calidad y alcance.

d) La modalidad B ha seguido una evolución más desigual, lo que puede explicarse por diversas causas:

- En primer lugar ha habido una falta de definición clara y estable del objeto de financiación, habiéndose incorporado numerosos cambios (submodalidades) que no han contribuido a su consolidación. A ello hay que añadir los vaivenes en la duración de los proyectos y programas y los cambios en los límites de financiación. Probablemente esta indefinición ha contribuido a la falta de continuidad de las solicitudes presentadas a esta modalidad, a pesar de que existen numerosas ONGD con una clara cultura de trabajo en el ámbito no formal.



- En segundo lugar, hay que señalar la inexistencia de un marco estratégico propio, a diferencia de lo ocurrido en la Modalidad A, que ayudara a consensuar el objeto, las finalidades y el alcance de actuaciones desarrollados en el ámbito de la Educación No Formal, y que contribuyera a impulsar el desarrollo de proyectos en esta dirección. En cierto sentido, puede decirse que la Modalidad B se ha desarrollado “a la sombra” de la Modalidad A, y como resultado las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la Educación No Formal han quedado más desdibujadas y carentes de un marco estratégico que contribuyera a su impulso y consolidación.

Sin embargo, y si bien es cierto que en 2019 se observa un descenso significativo en el número de solicitudes formuladas, no lo es menos que el análisis presupuestario deja ver con claridad una tendencia al alza del monto interanual solicitado en la Modalidad B, lo que puede explicarse por la presencia de un reducido grupo de ONGD que apuestan por esta modalidad mediante la presentación de programas a 24 meses bien consolidados, fundamentalmente orientados a la intervención en el ámbito municipal y de las organizaciones de la sociedad civil, en un esfuerzo por territorializar los ODS, que es importante reforzar en el futuro.

e) La Modalidad C presenta un descenso interanual tanto en el número de proyectos presentados como en el monto de presupuesto solicitado. Resulta complejo encontrar las causas de este descenso significativo, aunque puede haber influido el hecho de que algunas entidades vinculan las actividades de sensibilización en el marco de los proyectos de cooperación Internacional al Desarrollo, y que ya encuentran financiación para los proyectos de sensibilización por esta vía (recordemos que la convocatoria de Cooperación de 2019 contempla una partida de 20.000€ para actividades de sensibilización).

Aun así, en esta modalidad encontramos una diversidad de pequeños proyectos, que podemos agrupar en 3 categorías:

- Actuaciones que se desarrollan en el contexto universitario, preferentemente vinculadas a entidades que mantienen una cultura de trabajo con este público. En su mayoría estas actuaciones consisten en jornadas y encuentros puntuales, aunque también encontramos actividades orientadas a la sensibilización del alumnado y profesorado vinculado a ciertas áreas del conocimiento social, educativo y de la comunicación.
- Un segundo grupo de proyectos parecen más centrados en la socialización de resultados o en el soporte a la comunicación de las prácticas y líneas de trabajo propias de una ONGD: campañas divulgativas, exposiciones de proyectos realizados o en curso, refuerzo de páginas web...
- Un tercer grupo de propuestas lo constituyen los proyectos orientados a la sensibilización de la población en general, o a grupos concretos etarios o de interés, a través de proyectos que se formulan desde un ámbito sectorial bien definido: comercio justo, banca ética, soberanía alimentaria... Muchos de ellos definidos desde el enfoque de los ODS.



f) En cuanto al encaje en las modalidades de los proyectos presentados, se puede afirmar que, en términos generales, las solicitudes formuladas se ajustan cada año mejor al objeto de financiación definido en cada una de las modalidades, lo que representa un buen indicador de normalidad e integración del formato de la convocatoria por parte de las entidades concurrentes. No obstante, en casos puntuales, especialmente referidos a actuaciones de continuidad, se observa que algunos de los programas presentados sobrepasan los límites definidos en una única modalidad, e incorporan componentes de modalidades diferentes (formal, no formal y sensibilización). Si bien es cierto que el establecimiento de modalidades ha permitido focalizar mejor las actuaciones financiadas, establecer prioridades y obtener información más clara de los resultados alcanzados en cada ámbito de actuación, hay que considerar la hipótesis de que, desde una perspectiva a medio-largo plazo, el formato de modalidades puede acabar compartimentando en exceso algunas de las actuaciones financiadas, limitando el desarrollo de programas de mayor complejidad y alcance.

g) En definitiva, la perspectiva interanual de la información analizada viene a confirmar una clara tendencia hacia un menor número de entidades concurrentes, pero con programas más consolidados y de mayor alcance. No puede obviarse, sin embargo, que en las convocatorias 2016 a 2018 no se ha llegado a adjudicar el 100% de los fondos previstos en cada convocatoria, hecho que invita a abrir un debate más calmado acerca de los múltiples factores que han incidido en este resultado, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones, por parte de todos los actores implicados, para una mejor adecuación de las convocatorias a las expectativas y a las prácticas propias del sector.

